

27 de enero de 2016

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD**

**Presidente:** Reg. Juan Pablo Kuri Carballo  
**Vocal:** Reg. Miguel Méndez Gutiérrez  
**Vocal:** Reg. Nadia Navarro Acevedo  
**Vocal:** Reg. Carlos Francisco Cobos  
**Vocal:** Reg. José Manuel Benigno  
**Vocal:** Reg. María Juana Báez Alarcón

El día **veintisiete** de **enero** del año en curso, siendo las **doce** horas con **treinta y cinco** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Desarrollo Económico y Competitividad.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
  - 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
  - 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
  - 4.- Exposición del “Plan General para impulsar el Desarrollo Económico de la Ciudad de Puebla 2016”, a cargo del C. Michel Chaín Carrillo, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de Puebla.
  - 5.- Presentación del Plan de Reordenamiento Comercial en el Centro Histórico de la Ciudad”, a cargo del C. Mario Rincón González, Secretario de Gobernación Municipal del Ayuntamiento de Puebla.
  - 6.- Asuntos Generales.
- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, el **Regidor Juan Pablo Kuri Carballo**, cedió la palabra al **C. Michel Chaín Carrillo**, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de Puebla, expuso el “Plan General para impulsar el Desarrollo Económico de la Ciudad de Puebla 2016”.
  - En el **Punto Quinto del Orden del Día**, el **Regidor Juan Pablo Kuri Carballo**, el **C. Mario Rincón González**, expuso el Plan de Reordenamiento Comercial en el Centro Histórico de la Ciudad”.

17 de febrero de 2016

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD**

**Presidente:** Reg. Juan Pablo Kuri Carballo  
**Vocal:** Reg. Miguel Méndez Gutiérrez  
**Vocal:** Reg. Nadia Navarro Acevedo  
**Vocal:** Reg. Carlos Francisco Cobos  
**Vocal:** Reg. José Manuel Benigno  
**Vocal:** Reg. María Juana Báez Alarcón

El día **diecisiete** de **febrero** del año en curso, siendo las **doce** horas con **diez** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Desarrollo Económico y Competitividad.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

- 4.- Presentación del Segundo Informe de Resultados de la Comisión de Desarrollo Económico y Competitividad, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.
- 5.- Presentación del Programa General de Trabajo 2016 de la Comisión de Desarrollo Económico y Competitividad.
- 6.- Exposición de la tramitología para el otorgamiento de licencias de construcción en el Municipio de Puebla, a cargo del Ingeniero Gabriel Navarro Guerrero, Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.
- 7.- Asuntos Generales y Cierre de la Sesión.

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, el **Regidor Juan Pablo Kuri Carballo**, presentó el Segundo Informe de Resultados de la Comisión de Desarrollo Económico y Competitividad, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.
- En el **Punto Quinto del Orden del Día**, el **Regidor Juan Pablo Kuri Carballo**, llevó a cabo la presentación del Programa General de Trabajo 2016 de la Comisión de Desarrollo Económico y Competitividad, aprobándose por unanimidad.
- En el **Punto Sexto del Orden del Día**, el **C. Gabriel Navarro Guerrero, Secretario de Desarrollo Urbano y Competitividad**, presentó los pormenores para el trámite de construcción, por lo que dio a conocer el Expediente Único de Construcción Nueva que emana de un acuerdo que emitió la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla, para que el Ayuntamiento de Puebla pudiera tener las atribuciones para evaluar Planes de Manejo de Residuos de Construcción de Obras Menores de 1500 mts<sup>2</sup> y explicó que por tal motivo, la mejora regulatoria va vinculada con esquemas de protección al ambiente, y que a la fecha se han otorgado de forma favorable 55,912 trámites entre alineamiento oficial y uso de suelo y ahora estos dos trámites se encuentran unificados en el Expediente Único.

08 de marzo de 2016

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD**

**Presidente:** Reg. Juan Pablo Kuri Carballo  
**Vocal:** Reg. Miguel Méndez Gutiérrez  
**Vocal:** Reg. Nadia Navarro Acevedo  
**Vocal:** Reg. Carlos Francisco Cobos  
**Vocal:** Reg. José Manuel Benigno  
**Vocal:** Reg. María Juana Báez Alarcón

El día **ocho** de **marzo** del año en curso, siendo las **doce** horas con **diez** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Desarrollo Económico y Competitividad.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Presentación de los "Avances para la creación de un holograma o distintivo Municipal para el comercio formalmente establecido que ha cumplimentado con la requisitación oficial", a cargo de la Mtra. Arely Sánchez Negrete, Tesorera Municipal.
- 5.- Asuntos Generales.

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, el **Regidor Juan Pablo Kuri Carballo**, mencionó que la finalidad de la creación de un holograma o distintivo Municipal para el comercio formalmente establecido, es demostrar que el establecimiento que cuente con ella, ha cumplimentado con la requisitación oficial requerida, optimizando así los tiempos de verificación y revisión de documentos.
- En el **Punto Cinco del Orden del Día**, el **Regidor Juan Pablo Kuri Carballo**, desahogó el **ASUNTO GENERAL UNO**.- Mencionando que en el tema de los vendedores ambulantes, a principios de la Administración Municipal 2014-2018 había un aproximado de 2500 vendedores ambulantes, siendo reducido paulatinamente a solo un aproximado de 900 y el compromiso de la Secretaría de Gobernación Municipal es de reducir aún más para obtener una cifra final de aproximadamente 300 vendedores ambulantes para la segunda semana de marzo de este 2016.

17 de marzo de 2016

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD**

**Presidente:** Reg. Juan Pablo Kuri Carballo  
**Vocal:** Reg. Miguel Méndez Gutiérrez  
**Vocal:** Reg. Nadia Navarro Acevedo  
**Vocal:** Reg. Carlos Francisco Cobos  
**Vocal:** Reg. José Manuel Benigno  
**Vocal:** Reg. María Juana Báez Alarcón

El día **diecisiete** de **marzo** del año en curso, siendo las **trece** horas con **treinta y cinco** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Extraordinaria** de la Comisión de Desarrollo Económico y Competitividad.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
  - 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
  - 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
  - 4.- Presentación de los avances del "Plan de Ordenamiento Comercial en el Centro Histórico de la Ciudad", a cargo del C. Mauro Nava Rossano, Encargado de Despacho de la Secretaría de Gobernación Municipal del Honorable Ayuntamiento de Puebla. Aprobándose por Unanimidad de Votos.
- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, el **C. Mauro Nava Rosano**, Encargado de Despacho de la Secretaría de Gobernación Municipal del Honorable Ayuntamiento de Puebla, presentó los avances del "Plan de Ordenamiento Comercial en el Centro Histórico de la Ciudad", en seguimiento al presentado por el anterior Titular de la Secretaría de Gobernación Municipal y que fue aprobado por los Regidores integrantes de la misma el 27 de enero de 2016, asimismo se acordó la propuesta del Regidor José Manuel Benigno Pérez Vega y/o Pepe Momoxpan relativa a que la Comisión de Desarrollo Económico y Competitividad asuma la vigilancia y seguimiento de las actividades de la Secretaría de Gobernación Municipal en el tema del reordenamiento comercial, aprobándose por unanimidad.

13 de abril de 2016

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD**

**Presidente:** Reg. Juan Pablo Kuri Carballo  
**Vocal:** Reg. Miguel Méndez Gutiérrez  
**Vocal:** Reg. Nadia Navarro Acevedo  
**Vocal:** Reg. Carlos Francisco Cobos  
**Vocal:** Reg. José Manuel Benigno  
**Vocal:** Reg. María Juana Báez Alarcón

El día **trece** de **abril** del año en curso, siendo las **doce** horas con **treinta y cinco** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Desarrollo Económico y Competitividad.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
  - 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
  - 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
  - 4.- Continuidad de los "Avances para la creación de un holograma o distintivo Municipal para el comercio formalmente establecido que ha cumplimentado con la requisitación oficial".
  - 5.- Asuntos Generales y Cierre de la Sesión. Aprobándose por Unanimidad de Votos.
- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, el **Regidor Juan Pablo Kuri Carballo**, mencionó que una vez que en la Sesión Extraordinaria de esta Comisión de fecha 18 de marzo de 2016 se trazaron las posibles líneas estratégicas y administrativas para la creación de un holograma o distintivo Municipal para el comercio formalmente establecido que ha cumplimentado con la requisitación oficial, se ha convocado a esta Sesión a los titulares de las áreas pertinentes de la Administración Municipal, y a propuesta de los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, Secretaría de Gobernación Municipal, Unidad de Normatividad y Regulación Comercial de la Tesorería Municipal, Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal y Unidad Operativa Municipal de Protección Civil, se avanzará para la conformación de una Comisión que en los próximos días lleve a cabo un muestreo de comercios formalmente establecidos para la entrega de un holograma o distintivo Municipal por haber cumplimentado con la requisitación y que a su vez el producto a obtener sea determina los tramites, permisos y documentos necesarios y sobre todo específicos que lleven a considerar que un comercio establecido se encuentra dentro del marco de la legalidad.

18 de mayo de 2016

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD**

**Presidente:** Reg. Juan Pablo Kuri Carballo  
**Vocal:** Reg. Miguel Méndez Gutiérrez  
**Vocal:** Reg. Nadia Navarro Acevedo  
**Vocal:** Reg. Carlos Francisco Cobos  
**Vocal:** Reg. José Manuel Benigno  
**Vocal:** Reg. María Juana Báez Alarcón

El día **dieciocho** de **mayo** del año en curso, siendo las **doce** horas con **treinta y cinco** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Desarrollo Económico y Competitividad.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
  - 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
  - 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
  - 4.- Informe y continuación de los trabajos relativos a la creación de un holograma o distintivo Municipal para el comercio formalmente establecido que ha cumplimentado con la requisitación oficial.
  - 5.- Informe sobre los avances del Plan de Reordenamiento Comercial en el Centro Histórico de la Ciudad, presentado por la Secretaría de Gobernación Municipal del Ayuntamiento de Puebla.
  - 6.- Asuntos Generales.
- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, el **Regidor Juan Pablo Kuri Carballo**, mencionó que el día 6 de mayo de 2016 la Unidad de Normatividad Comercial, de manera conjunta con las autoridades de Protección Civil, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, integrantes de las cámaras de comercio e integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Competitividad, realizaron un recorrido en establecimientos comerciales del Centro Histórico teniendo como punto de partida la Calle 5 de Mayo y 2 Poniente, con el objeto de recabar información con miras a la creación de un holograma o distintivo Municipal propuesto por esta comisión, recalcó que en dicho ejercicio no se impuso sanción alguna en virtud de ser únicamente un muestreo que permitiera obtener datos netamente informativos relativo al cumplimiento de requisitación oficial en comercios establecidos.
  - En el **Punto Quinto del Orden del Día**, el **Regidor Juan Pablo Kuri Carballo**, cedió la palabra al C. René Rojano Ramírez, Jefe del Departamento de Vía Pública, en representación del C. Mauro Nava Rossano, Encargado del Despacho de la Secretaría de Gobernación Municipal, quien rindió el informe sobre los avances del Plan de Reordenamiento Comercial en el Centro Histórico de la Ciudad, presentado por la Secretaría de Gobernación Municipal del Ayuntamiento de Puebla

23 de junio de 2016

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD**

**Presidente:** Reg. Juan Pablo Kuri Carballo  
**Vocal:** Reg. Miguel Méndez Gutiérrez  
**Vocal:** Reg. Nadia Navarro Acevedo  
**Vocal:** Reg. Carlos Francisco Cobos  
**Vocal:** Reg. José Manuel Benigno  
**Vocal:** Reg. María Juana Báez Alarcón

El día **23** de **junio** del año en curso, siendo las **doce** horas con **cinco** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Desarrollo Económico y Competitividad.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
  - 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
  - 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
  - 4.- Planes de acción en seguimiento al reordenamiento comercial en el Centro Histórico, a cargo del C. Juan Carlos Morales Páez, Secretario de Gobernación Municipal.
  - 5.- Asuntos Generales y Cierre de la Sesión.
- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, el **C. Juan Carlos Morales Páez**, Secretario de Gobernación Municipal, quien expuso en relación a los planes de acción en seguimiento al reordenamiento comercial en el Centro Histórico, que continua con la aplicación del sistema establecido para reducir el comercio informal en el Centro Histórico concretamente en el polígono aprobado por esta Comisión, asimismo mencionó que se aplica este mismo sistema de reducción del comercio informal en puntos de la Ciudad en los que se habían asentado comerciantes informales, tales como alrededores de hospitales, escuelas y otros puntos estratégicos. El **C. Sergio Vergara Berdejo**, Gerente del Centro Histórico, mencionó que presentará un proyecto relativo a la ocupación de los jardines del Centro Histórico para que exista vendimia organizada, asimismo mencionó que cada vez que se lleva a cabo un operativo de retiro de ambulantes, la Gerencia del Centro Histórico inmediatamente lleva a cabo las gestiones pertinentes para que se realicen mejoramientos a la vía pública, así como mantenimiento y conservación, lo cual contribuye a no se reinstale el comercio informal en la zona atendida. El **Regidor Miguel Méndez Gutiérrez**, mencionó que el principal objetivo de hacer frente al comercio informal es promover la regulación del comercio, asimismo mencionó que el reordenamiento comercial de los ambulantes tiene como fin su reubicación en los mercados itinerantes con la debida tramitación de los permisos que señala la reglamentación aplicable, siempre que éstos no se dediquen a actividades que se encuentren fuera de la legalidad como pudiera ser el caso de la venta de piratería. El **C. Mauro Nava Rossano**, mencionó que en cuanto al tema de los payasos, se llevará a cabo un trabajo conjunto con el IMACP a fin de reubicar a algunos payasos a distintos puntos de la Ciudad a fin de que ya no se reinstalen en el Zócalo de la Ciudad, siempre y cuando el acto que expongan no sea vulgar.

27 de julio de 2016

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD**

**Presidente:** Reg. Juan Pablo Kuri Carballo  
**Vocal:** Reg. Miguel Méndez Gutiérrez  
**Vocal:** Reg. Nadia Navarro Acevedo  
**Vocal:** Reg. Carlos Francisco Cobos  
**Vocal:** Reg. José Manuel Benigno  
**Vocal:** Reg. María Juana Báez Alarcón

El día **27** de **julio** del año en curso, siendo las **doce** horas con **cinco** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Desarrollo Económico y Competitividad.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de las Actas de Sesión de fechas: 24 de noviembre de 2015, 09 de diciembre de 2015, 27 de enero de 2016, 17 de febrero de 2016, 08 de marzo de 2016 y 17 de marzo de 2016.
- 5.- Elaboración de la propuesta para la creación del Holograma Municipal-Empresarial, de manera conjunta con los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Competitividad y la C. Arely Sánchez Negrete, Tesorera Municipal.
- 6.- Exposición de las Conclusiones del Programa de Reordenamiento Comercial del Centro Histórico de la Ciudad, a cargo del C. Juan Carlos Morales Páez, Secretario de Gobernación Municipal del Honorable Ayuntamiento de Puebla.
- 7.- Asuntos Generales y Cierre de la Sesión.

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, el **Regidor Juan Pablo Kuri Carballo**, sometió a votación la aprobación de las Actas de Sesión de fechas: 24 de noviembre de 2015, 09 de diciembre de 2015, 27 de enero de 2016, 17 de febrero de 2016, 08 de marzo de 2016 y 17 de marzo de 2016. Aprobándose por Unanimidad.
- En el **Punto Quinto del Orden del Día**, el **Regidor Juan Pablo Kuri Carballo**, mencionó que en el análisis de la creación del Holograma de Comercio Cumplido se hizo un recorrido con los comerciantes legalmente establecidos del Centro Histórico, para realizar una valoración de lo planteado en estas mesas de trabajo y posteriormente la Tesorería Municipal expuso una posible propuesta para la creación del distintivo en mención.
- En el **Punto Sexto del Orden del Día**, el **C. Mauro Nava Rossano**, Director de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación Municipal en representación del C. Juan Carlos Morales Páez, Secretario de Gobernación Municipal, mencionó que la Secretaría de Gobernación Municipal busca cuidar el Centro Histórico en cumplimiento al Plan de Reordenamiento Comercial y abordó el tema referente al retiro de mercancía apócrifa de comerciantes informales de las calles del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla el pasado 22 de julio de 2016, mencionando que en dicha actividad el área de Vía Pública de la Secretaría de Gobernación Municipal únicamente acudió en apoyo a la Dirección de Comercio Exterior perteneciente a la Secretaría de Finanzas y Administración, y fue así como entraron a las calles del Centro Histórico que determinó la misma Dirección de Comercio Exterior, sin embargo aclaró que el área de Vía Pública perteneciente a la Dirección de Desarrollo Político a su cargo en ningún momento llevó a cabo el retiro de mercancía, en virtud de que únicamente acudirían en apoyo, por lo que en el momento en que se suscitaban acciones violentas por parte de los comerciantes informales inmediatamente ordenó el retiro del personal a su cargo para evitar que sufrieran algún tipo de atentado en contra de su integridad, y que fue la Dirección de Comercio Exterior de la Secretaría de Finanzas y Administración quien ejecutó las acciones de retiro de mercancía apócrifa y contrabando.

31 de agosto de 2016

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD**

**Presidente:** Reg. Juan Pablo Kuri Carballo  
**Vocal:** Reg. Miguel Méndez Gutiérrez  
**Vocal:** Reg. Nadia Navarro Acevedo  
**Vocal:** Reg. Carlos Francisco Cobos  
**Vocal:** Reg. José Manuel Benigno  
**Vocal:** Reg. María Juana Báez Alarcón

El día 31 de **agosto** del año en curso, siendo las **once** horas con **cinco** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Desarrollo Económico y Competitividad.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de las Actas de Sesión de fechas: 11 de noviembre de 2015, 13 de abril de 2016, 18 de mayo de 2016 y 23 de junio de 2016.
- 5.- Vinculación Universitaria a través de nuevas tecnologías de la información que impulsen el desarrollo económico, a cargo de la empresa "Etobe".
- 6.- Alcances y beneficios para el Comercio Formal, a partir de la creación de la Maqueta Digital del Centro Histórico, a cargo del Arq. Sergio Vergara Berdejo, Gerente General del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.
- 7.- Exposición del Plan de Ordenamiento de Actividades Comerciales y Retiro de Ambulantes en Zonas Prioritarias, a cargo del C. Juan Carlos Morales Páez, Secretario de Gobernación Municipal del Honorable Ayuntamiento de Puebla.
- 8.- Asuntos Generales y Cierre de la Sesión.

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, el **Regidor Juan Pablo Kuri Carballo**, sometió a votación la aprobación de las Actas de Sesión de fechas: 11 de noviembre de 2015, 13 de abril de 2016, 18 de mayo de 2016 y 23 de junio de 2016. Aprobándose por Unanimidad de Votos.
- En el **Punto Quinto del Orden del Día**, el **Regidor Juan Pablo Kuri Carballo**, mencionó que en el análisis de la creación del Holograma de Comercio Cumplido se hizo un recorrido con los comerciantes legalmente establecidos del Centro Histórico, para realizar una valoración de lo planteado en estas mesas de trabajo y posteriormente la Tesorería Municipal expuso una posible propuesta para la creación del distintivo en mención.
- En el **Punto Sexto del Orden del Día**, el **C. Mauro Nava Rossano**, Director de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación Municipal en representación del C. Juan Carlos Morales Páez, Secretario de Gobernación Municipal, mencionó que la Secretaría de Gobernación Municipal busca cuidar el Centro Histórico en cumplimiento al Plan de Reordenamiento Comercial y abordó el tema referente al retiro de mercancía apócrifa de comerciantes informales de las calles del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla el pasado 22 de julio de 2016, mencionando que en dicha actividad el área de Vía Pública de la Secretaría de Gobernación Municipal únicamente acudió en apoyo a la Dirección de Comercio Exterior perteneciente a la Secretaría de Finanzas y Administración, y fue así como entraron a las calles del Centro Histórico que determinó la misma Dirección de Comercio Exterior, sin embargo aclaró que el área de Vía Pública perteneciente a la Dirección de Desarrollo Político a su cargo en ningún momento llevó a cabo el retiro de mercancía, en virtud de que únicamente acudirían en apoyo, por lo que en el momento en que se suscitaban acciones violentas por parte de los comerciantes informales inmediatamente ordenó el retiro del personal a su cargo para evitar que sufrieran algún tipo de atentado en contra de su integridad, y que fue la Dirección de Comercio Exterior de la Secretaría de Finanzas y Administración quien ejecutó las acciones de retiro de mercancía apócrifa y contrabando.



**01 de septiembre de 2016**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD**

**Presidente:** Reg. Juan Pablo Kuri Carballo  
**Vocal:** Reg. Miguel Méndez Gutiérrez  
**Vocal:** Reg. Nadia Navarro Acevedo  
**Vocal:** Reg. Carlos Francisco Cobos  
**Vocal:** Reg. José Manuel Benigno  
**Vocal:** Reg. María Juana Báez Alarcón

El día 1 de **septiembre** del año en curso, siendo las **doce** horas con **cinco** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Extraordinaria** de la Comisión de Desarrollo Económico y Competitividad.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Análisis del Cobro de Estacionamientos en los Centros Comerciales de la Ciudad.

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, el **Regidor Juan Pablo Kuri Carballo**, mencionó que el pasado 27 de julio del año en curso, la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, aprobó un Punto de Acuerdo, exhortando a los Ayuntamientos que conforman la Entidad, con la finalidad de adecuar los reglamentos y disposiciones de los municipios para el cobro de los estacionamientos con base al emitido por el mismo. Por lo que mencionó que como Comisión de Desarrollo Económico y Competitividad, están encargados de impulsar la dinámica comercial municipal, desde una perspectiva que garantice las inversiones de quienes generan los empleos, convocando a Sesión para analizar las posturas que convergen en el tema del cobro de estacionamientos.

En esta Sesión de la Comisión se presentaron miembros de la Asociación de Centros Comerciales de Puebla, quienes mencionaron su apertura para llegar a consensos en cuanto al tema del cobro o No cobro de los estacionamientos en las plazas comerciales, y mencionaron que mencionando que en este espacio se llegó a la conclusión y coincidieron en que deben mejorar el servicio, ofrecer mejores condiciones a los usuarios, así como democratizar los espacios.

Los Regidores miembros de la Comisión agradecieron la presencia de los miembros de la Asociación de Centros Comerciales de Puebla y los invitaron a que se apeguen a la normatividad correspondiente y tramiten las correspondientes.

**06 de septiembre de 2016**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD**

**Presidente:** Reg. Juan Pablo Kuri Carballo  
**Vocal:** Reg. Miguel Méndez Gutiérrez  
**Vocal:** Reg. Nadia Navarro Acevedo  
**Vocal:** Reg. Carlos Francisco Cobos  
**Vocal:** Reg. José Manuel Benigno  
**Vocal:** Reg. María Juana Báez Alarcón

El día 6 de **septiembre** del año en curso, siendo las doce horas con **cinco** minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Desarrollo Económico y Competitividad.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
  - 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
  - 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
  - 4.- Análisis y aprobación del Dictamen que contiene el “Programa de Comercio Cumplido”.
  - 5.- Asuntos Generales y Cierre de la Sesión.
- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, el **Regidor Juan Pablo Kuri Carballo**, mencionó que con referencia al “Programa de Comercio Cumplido”, que trae consigo la creación del Holograma Municipal, que la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, dentro del Paquete Fiscal 2017 presentó la propuesta, misma que fue aprobada por Unanimidad, por lo que manifestó una felicitación a los integrantes de esta Comisión que mes a mes impulsan el desarrollo económico de los sectores productivos de la Ciudad. Acto continuo mencionó que los trabajos emprendidos a partir del 28 de octubre de 2015 en que las cámaras de comercio propusieron contar por un holograma que facilite la revisión de documentos tanto a los empresarios como a los servidores públicos que lleven a cabo dicha revisión, significará tiempo muy valioso para los establecimientos, así como la productividad de los mismos, por lo que de esta forma se fomentará la legalidad, transparencia y sobre todo se evitarán posibles actos de corrupción, por lo que el Holograma Municipal será el elemento que determine que el contribuyente ha cumplido con sus obligaciones, que cuenta con la documentación legalmente requerida por el Ayuntamiento de Puebla identificándose como un establecimiento formal, legalmente establecido y cumplido, por lo que explicó que el Programa en mención se sujetará a Reglas de Operación y procedimiento.

**19 de octubre de 2016**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD**

**Presidente:** Reg. Juan Pablo Kuri Carballo  
**Vocal:** Reg. Miguel Méndez Gutiérrez  
**Vocal:** Reg. Nadia Navarro Acevedo  
**Vocal:** Reg. Carlos Francisco Cobos  
**Vocal:** Reg. José Manuel Benigno  
**Vocal:** Reg. María Juana Báez Alarcón

El día 19 de octubre del año en curso, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Desarrollo Económico y Competitividad.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
  - 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
  - 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
  - 4.- Lectura, discusión y aprobación de las Actas de Sesión de fechas: 28 de julio de 2016, 31 de agosto de 2016, 01 de septiembre de 2016 y 06 de septiembre de 2016.
  - 5.- Presentación del “Programa de Comercio Cumplido” ante el sector empresarial de Puebla.
  - 6.- Asuntos Generales y Cierre de la Sesión.
- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, el **Regidor Juan Pablo Kuri Carballo**, sometió a votación la aprobación de las Actas de Sesión de fechas: 28 de julio de 2016, 31 de agosto de 2016, 01 de septiembre de 2016 y 06 de septiembre de 2016, aprobándose por unanimidad.

- En el **Punto Quinto del Orden del Día**, el **Regidor Juan Pablo Kuri Carballo**, mencionó que referente al “Programa de Comercio Cumplido”, se ha trabajado desde el 28 de octubre de 2015, consolidándose dicho proyecto en la pasada Sesión de Cabildo en la cual además se aprobó la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio 2017 donde se conceptualiza el Holograma de Comercio Cumplido. Asimismo explicó que el “Programa de Comercio Cumplido” surgió de una demanda de diversos sectores económicos ante esta Comisión, los cuales solicitaron ser reconocidos como contribuyentes cumplidos a través del conjunto de acciones orientadas a la regularización y cumplimiento de sus obligaciones fiscales, por lo que se ha ofrecido a los sectores comerciales una forma rápida de acercamiento ante la autoridad fiscal para demostrar que se cuenta con todos los requisitos legales y técnicos para el correcto funcionamiento de sus establecimientos, evitando con ello que por omisión o desconocimiento no se cuente con algún requisito y puedan ser susceptibles de sanciones administrativas por las autoridades que en ejercicio de sus facultades realizan labores de visita y verificación. Asimismo explicó que con este Programa se busca evitar abusos y corrupción, por lo que el Holograma Municipal será el elemento que determine que el contribuyente ha cumplido con sus obligaciones y que cuenta con la documentación legalmente requerida por el Ayuntamiento de Puebla identificándose como un establecimiento formal, legalmente establecido y cumplido.
- En el **Punto Seis del Orden del Día**, el Regidor Juan Pablo Kuri Carballo, desahogó el **ASUNTO GENERAL 1** en el que presentó al **C. Enrique Ruiz Rendón**, Presidente de la Mesa Directiva del Mercado “La Victoria” y miembros de la mesa directiva que lo acompañan, por lo que cedió la palabra al Presidente de dicha mesa directiva, quien manifestó que, la Asociación que representa declara su respeto y acciones propositivas con el Ayuntamiento de Puebla, y que buscan participar activamente en el “Programa de Comercio Cumplido” y solicitó limpieza y barrido de las calles 3 Norte, 4, 6 y 8 Poniente, así como el retiro del comercio informal de dichas calles.

16 de noviembre de 2016

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD**

**Presidente:** Reg. Juan Pablo Kuri Carballo  
**Vocal:** Reg. Miguel Méndez Gutiérrez  
**Vocal:** Reg. Nadia Navarro Acevedo  
**Vocal:** Reg. Carlos Francisco Cobos  
**Vocal:** Reg. José Manuel Benigno  
**Vocal:** Reg. María Juana Báez Alarcón

El día 16 de noviembre del año en curso, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Desarrollo Económico y Competitividad.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Acciones que implementará la Secretaría de Gobernación Municipal, para inhibir el comercio informal durante el formato denominado “Buen Fin”.
- 5.- Asuntos Generales y Cierre de la Sesión. Aprobándose por Unanimidad de Votos.

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, el **C. Mauro Nava Rossano, Director de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación Municipal**, quien en relación a las acciones que implementará la Secretaría de Gobernación Municipal, para inhibir el comercio informal durante el formato denominado “Buen Fin”. Explicó que de acuerdo al calendario que se ha establecido por el sector empresarial para el “Buen Fin”, del viernes 18 al lunes 21 de noviembre del presente año, se garantiza que no habrá comerciantes informales en las

calles 6, 8, 10 y 12 Oriente-Poniente, así como en las calles 5 de Mayo, 3, 5 y 7 Norte; asimismo explicó que se llevaron a cabo las mesas de plática con las organizaciones de vendedores ambulantes y que hay una buena aceptación por parte de ellos para que del viernes al lunes que dura el “Buen Fin” no habrá vendedores ambulantes en las calles antes mencionadas del Centro Histórico de Puebla.

- En el **Punto Quinto del Orden del Día**, el **Regidor Juan Pablo Kuri Carballo**, desahogó el **ASUNTO GENERAL 1** en el que presentó a la Comisión, un comunicado de la Tesorería Municipal referente a que se implementarán acciones a favor de los contribuyentes, por lo que anunció, que no habrá aumento en Impuesto Predial; derechos por servicio de recolección, traslado y disposición final de desechos sólidos; y que habrá descuentos a quienes paguen el impuesto predial a quienes paguen por adelantado en el periodo comprendido del 14 de noviembre al 31 de diciembre de 2016; así como condonaciones al 100% en multas y 50% en recargos de los adeudos generados por la omisión del pago de Impuesto Predial y por los derechos por servicio de recolección, traslado y disposición final de desechos sólidos respecto ejercicios anteriores y hasta el comprendido en 2016.

07 de diciembre de 2016

#### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD**

**Presidente:** Reg. Juan Pablo Kuri Carballo  
**Vocal:** Reg. Miguel Méndez Gutiérrez  
**Vocal:** Reg. Nadia Navarro Acevedo  
**Vocal:** Reg. Carlos Francisco Cobos  
**Vocal:** Reg. José Manuel Benigno  
**Vocal:** Reg. María Juana Báez Alarcón

El día 7 de diciembre del año en curso, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Desarrollo Económico y Competitividad.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.  
2.- Declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.  
3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.  
4.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas de Sesión de fechas: 19 de octubre y 16 de noviembre de 2016.  
5.- Estrategia y Reordenamiento Comercial del Centro Histórico a cargo del C. Juan Carlos Morales Páez, Titular de la Secretaría de Gobernación Municipal.  
6.- Asuntos Generales y Cierre de la Sesión.
- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, el **Regidor Juan Pablo Kuri Carballo**, puso a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión, las Actas de Sesión de fechas: 19 de octubre y 16 de noviembre de 2016.
- En el **Punto Cinco del Orden del Día**. El **Regidor Juan Pablo Kuri Carballo**, puso al **C. Mauro Nava Rossano**, Director de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación Municipal, quien presentó la Estrategia y Reordenamiento Comercial del Centro Histórico en representación del C. Juan Carlos Morales Páez, Titular de la Secretaría de Gobernación Municipal, mencionando que, se llevaron a cabo acciones sorpresas posteriores al “Buen Fin”, misma que en su momento no pudo externar en días pasados ante esta Comisión por cuestiones de guardar confidencialidad a fin de lograr una eficacia certera en la ejecución de las dichas acciones, pero que sin embargo, en este momento se puede notar la desocupación total de

comerciantes informales en las calles del Centro Histórico que comúnmente eran tomadas por ambulantes y comerciantes informales, tal como la 6, 8, 10 y 12 Oriente-Poniente, así como las Calles 5 de Mayo, 3 y 5 Norte de esta Ciudad. Asimismo mencionó que continúa en mesas de trabajo y de negociación, a fin de establecer posteriormente un número máximo de 250 a 300 vendedores informales en la Calle 5 de mayo, de la 10 a la 14 Oriente-Poniente y que los demás serán reubicados en los mercados rodantes a fin de tener despejadas las calles del Centro Histórico para restablecer la seguridad en dichas calles, así como garantizar el incremento en las ventas de los comerciantes formalmente establecidos. Asimismo reiteró que por el momento, con la desocupación total de los comerciantes informales de las calles del Centro Histórico, se ha dado cumplimiento puntual al compromiso de la Secretaría de Gobernación Municipal que adquirió ante esta Comisión, de dejar fuera de las calles del Centro Histórico a los ambulantes y comercia informal.

- En el **Punto Seis del Orden del Día**. El **Regidor Juan Pablo Kuri Carballo** desahogó el ASUNTO GENERAL 1.- En el que presentó a los integrantes de la Comisión, el calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Desarrollo Económico y Competitividad para el año 2017, Aprobándose por Unanimidad.

